



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*  
*Departamento de Contrataciones*



San Lorenzo, 07 de agosto de 2025.

Señor:

Abog. Agustín Encina, Director General

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Asunción, Paraguay

**Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “Servicios gastronómicos para la Facultad de Ciencias Económicas – UNA”.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su intermedio, a quien corresponda, a fin de responder las observaciones formuladas por la Institución a su cargo consignada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Al respecto, manifestamos cuanto sigue:

▪ ***Inconsistencia en documentos:***

Al respecto informamos que, a causa de los variados compromisos del Comité de Evaluación llevaron a un error no intencional en la evaluación, el cual produjo una inconsistencia en el dato que fue utilizado en el proceso. Estamos tomando medidas para evitar que esto vuelva a suceder.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier aclaración adicional que fuera necesaria y saludo atentamente.

  
*Patricia Pereira Colman*  
Jefe del Departamento de Contrataciones